



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 039
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:21 horas del día miércoles 17 de diciembre 2025, se lleva a efecto la 39 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, Sta. Nataly Venegas Araneda.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora del DAEM, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Encargada de Aseo Ornato y Medio Ambiente, doña Leyla Sánchez Soto. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Modificación Presupuestaria N° 5, Área Educación, con el fin de realizar ajustes anuales entre cuentas, la devolución del saldo de "Liceos Bicentenarios" y el pago de remuneraciones del mes de diciembre, por un monto de M. \$ 176.223.- (ciento setenta y seis millones doscientos veintitrés mil pesos).
5. Modificación Presupuestaria N° 6, Área de Salud, que consiste en la incorporación del aporte percápita no presupuestaria correspondiente al año 2025, así como la mayor recuperación de subsidios por conceptos de licencias médicas, por un monto de M. \$68.500.- (sesenta y ocho millones quinientos mil pesos).
6. Audiencia al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Puelche, Sr. Héctor Otárola Jaramillo.
7. Solicitud para asumir el costo de operación y mantención del proyecto PMU denominado: "Habilitación de espacio comunitario mirador", Código 1c-2025-1634. Por un costo anual proyectado de \$800.000 (ochocientos mil pesos), impuesto incluido.
8. Cuenta Sra. Alcaldesa.
9. Cuenta Sres. Concejales.
10. Puntos varios.



I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 038 de fecha 10.12.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 224 /2025.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38, efectuada el día miércoles 10.12.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 1.075 de fecha 15.12.25. Convocatoria de la Presidenta, donde cita a Sesión Ordinaria N° 39 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.
- Ofic. Ord. N° 1.091 de fecha 17.12.25. Dirigido al Sr. Alberto Brodeun Schwarze, Jefe del Departamento Áreas Silvestre Protegidas de la Corporación Nacional Forestal de la Región del Biobio, donde se solicita informar acciones y metodologías aplicadas para la ejecución del Plan de Manejo Forestal en el Parque Nacional Laguna del Laja de la Comuna de Antuco.

Recibida:

- Oficio N° 81 de fecha 12.12.2025 (Providencia 3.940-177 / 12.12.25). De la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora Comunal de Salud, donde propone al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 6.
- Oficio N° 31 de fecha 11.12.2025 (Providencia 3.928-177 / 12.12.25). Mediante el cual el Jefe de Finanzas (S) del Departamento de Educación don Rodrigo Ortega Sepúlveda envía modificación presupuestaria N° 5 con el fin de ser presentado al Concejo Municipal. Por un total de M.\$ 176.223.-
- Correo Electrónico de fecha 15.12.2025 (Providencia 3.951 / 15.12.25). En este el Director de Secplan Sr. Cristian Formandoy Bustos solicita al Honorable Concejo Municipal que se asuma el costo de operación y mantención de Proyecto denominado: "Habilitación de espacio comunitario Mirador".



- Correo Electrónico de fecha 16.12.2025 (Providencia 3.967 / 16.12.25), enviado a la Presidenta y Miembros del Concejo Municipal donde comparte la evaluación de Licitación Pública ID 980313-36-LR25, denominada: "Contratación de Mano de Obra para Servicios Generales de la Municipalidad de Antuco, Períodos 2025-2027", para su posterior análisis y aprobación de la adjudicación de los servicios por un periodo de 24 meses.

III. INFORME DE COMISIONES.

- No hay comisiones.

IV. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA EDUCACIÓN.

En relación con este punto, el concejal Ovalle solicita al Jefe de Finanzas del DAEM, Sr. Rodrigo Ortega Sepúlveda, que explique en qué consiste la modificación presupuestaria. El Sr. Ortega entrega la explicación correspondiente y responde a las preguntas planteadas.

Una vez aclarado el tema, la presidenta procede a invitar a los concejales a votar este punto de la tabla.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 225 /2025.- El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 5, Área Educación, con el fin de realizar ajustes anuales entre cuentas, la devolución del saldo de "Liceos Bicentenarios" y el pago de remuneraciones del mes de diciembre, por un monto de M.\$ 176.223.- (ciento setenta y seis millones doscientos veintitrés mil pesos).

V. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, ÁREA DE SALUD.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 226 /2025.- El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 6, Área de Salud, que consiste en la incorporación del aporte percápita no presupuestaria correspondiente al año 2025, así como la mayor recuperación de subsidios por conceptos de licencias médicas, por un monto de M.\$ 68.500.- (sesenta y ocho millones quinientos mil pesos).



VI. AUDIENCIA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE PUELCHE, SR. HÉCTOR OTÁROLA JARAMILLO.

Don Álvaro Estrada Aedo asiste en representación del Director Ejecutivo del SLEP, quien, por problemas de salud, no pudo estar presente.

La intención de la instancia es entregar antecedentes del proceso de traspaso y responder diversas situaciones que aún se encuentran en duda. A la fecha, restan dos semanas para concretar definitivamente dicho traspaso.

El SLEP tendrá su casa matriz ubicada en Mulchén y, paralelamente, contará con una oficina en el sector de Canteras, comuna de Quilleco.

En relación con los procesos críticos, particularmente las licitaciones públicas, se informa que actualmente se están cerrando los procesos asociados al transporte escolar para el mes de marzo, asegurando la continuidad del traslado de los estudiantes.

El objetivo principal es mantener las mismas líneas de transporte que actualmente operan en las comunas, y durante el año 2026 se realizará un análisis para evaluar su continuidad.

Todos los aspectos relacionados con el inicio del año escolar ya se encuentran siendo abordados, considerando la totalidad de los antecedentes entregados por los DAEM.

Por otra parte, se ha cerrado la simulación de las remuneraciones del personal. La idea es que todas las cuentas se encuentren creadas y que, durante el mes de diciembre, se pueda realizar el traspaso simbólico de un peso. Aquellas personas a quienes aún no se les haya efectuado la transferencia deberán regularizar su situación.

Posteriormente, el profesional realiza una explicación exhaustiva del proceso de traspaso. Finalmente, los concejales formulan diversas consultas, las cuales son respondidas de manera individual y satisfactoria, aclarando las dudas planteadas.

VII. SOLICITUD PARA ASUMIR EL COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO PMU DENOMINADO: "HABILITACIÓN DE ESPACIO COMUNITARIO MIRADOR".

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 227 /2025.- El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba asumir el costo de operación y mantención del Proyecto PMU denominado: "Habilitación de espacio comunitario Mirador", Código 1c-2025-1634. Por un costo anual proyectado de \$800.000 (ochocientos mil pesos), impuesto incluido.



La Presidenta hace referencia al correo electrónico enviado por don Cristian Formandoy, Director de SECPLAN, el cual fue remitido a los miembros del Concejo Municipal y mediante el cual se informa la evaluación de la licitación pública ID 980313-36-LR25, denominada “Contratación de Mano de Obra para Servicios Generales de la Municipalidad de Antuco, Período 2025–2027”, por un monto de \$ 423.286.264.-

Asimismo, solicita al Director de SECPLAN que pueda explicar lo señalado en dicho correo, indicando que se presentaron dos oferentes, de los cuales uno quedó fuera de bases por sobrepasar el monto máximo establecido en las bases de licitación.

En relación con la otra oferta, esta cumple con los requisitos exigidos; no obstante, fue necesario solicitar aclaraciones a través de un foro inverso.

Finalmente, se deja constancia de que los documentos respectivos fueron enviados a los concejales para su análisis.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 228 /2025.- El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la adjudicación de la Licitación Pública ID 980313-36-LR25, denominada “Contratación de Mano de Obra para Servicios Generales de la Municipalidad de Antuco, Períodos 2025-2027”, a la Empresa ALBAL SPA, Nro. Rut 77.267.621-2, por un monto de \$ 423.286.264 (cuatrocientos veintitrés millones doscientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos), impuesto incluido, por un plazo de 24 meses.

VIII.- CUENTA SRA. ALCALDESA

- Salida el día lunes el aniversario número 265 en la comuna de Quilaco, en la cual el alcalde presidente de la AMCORDI participó junto a otras autoridades.
- Participación en el proyecto de los Feriantes de Antuco, organizado por Mujer y Género, con la asistencia de concejales, realizado en el gimnasio municipal.
- El pasado lunes se inició la entrega de regalos en diferentes sectores de la comuna, la cual finaliza el día viernes 19 de diciembre.
- El lunes de la s15:00 horas se realizará la entrega de regalos para los niños de Antuco urbano, con schow, juegos y sorpresas, en espera de la Navidad.
- Este sábado a las 16:00 horas se realizará la Fiesta de la primavera, si hay lluvia se aplazará para el día lunes 22.



IX.- CUENTA SRES. CONCEJALES.

El Concejal Sr. Carlos López Ovalle señala que participó con el Concejal Ovalle en el taller Multifactor para la preparación ante incendios forestales, el día 16 de diciembre en la Ciudad de Concepción, este taller estaba orientado a fortalecer la articulación de actores en materia de prevención, preparación y respuesta frente a incendios forestales.

El Concejal Diego Ovalle informa que participó en el Taller Multifactor en la Ciudad de Concepción, fue una actividad muy enriquecedora donde participaron diferentes asistentes entre ellos la Sra. María José Torres, Representante de la ONU en Chile entre otros. Fue un taller muy enriquecedor.

X.- PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- ✓ Inicia su intervención señalando que una vecina le comentó que las cámaras del pasillo de la municipalidad están en mal estado y la tapa un árbol.
- ✓ Agradece a la Directora de Seguridad por la respuesta oportuna, a la solicitud planteada por los animales en la vía pública.
- ✓ Propone oficiar a Vialidad para la limpieza de la ruta desde Mirrihue y Coihueco por el Sector del Caracol. Después del Puente de Mirrihue donde se divide el Pajal – Coihueco hay varias casas, ya muchas ramas que disminuyen el camino y no da lugar al tránsito libre de los vehículos, no hay visibilidad.

Este punto la Alcaldesa llama a tomar como acuerdo para oficiar a Vialidad.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 229 /2025.- El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba oficiar a Vialidad para solicitar la limpieza del camino público correspondiente a la ruta del sector de Caracol, que se une Mirrihue con Coihueco, debido a que las ramas invaden la vía, estrechándola y limitando el tránsito simultáneo de dos vehículos, además de impedir una adecuada visibilidad y afectar el libre tránsito vehicular.

- ✓ Continua el concejal preguntando por la Licitación Pública del Servicio de Mantención del alumbrado público, ya que hacen 5 días están todos los focos apagado de la garita 1 del interior, sector Villa Las Rosas.



- ✓ El Concejal Consulta con respectos de los sumarios administrativo, al mismo tiempo señala que el plazo para culminarlos es el 14 de febrero, por lo tanto, insta que se cumpla con esta fecha para todos los procesos pendientes.

- **Concejal Mario Muñoz Contreras.**

- ✓ Como primer punto, saluda a todos los concejales y auditores. Inicia planteando un punto que tiene en relación a Salud, el martes 16 no había médico, ya que según lo informado estaban en etapa de certificación. Plantea que no debería no atender público cuando están en este proceso ya que si se están certificando el personal debería continuar haciendo su trabajo en forma normal. Llegaron vecinos del sector rural a buscar hora para médico y no había atención. Solicita que no vuelva a suceder esta situación.

La Directora de Salud Sra. Claudia Cifuentes, explica la situación ocurrida.

- ✓ Continua el Concejal, señala que desea plantear una reflexión de fin de año. Mi primer año como concejal señala que agradece formar parte de un concejo municipal donde se puede expresar libremente su opinión. Agradece el apoyo del municipio al tenis de mesa, igual al adulto mayor y discapacidad de la comuna. Al mismo tiempo, plantea que falta inversiones en infraestructura, como por ejemplo en el edificio del ex consultorio se parece a un galpón sin ninguna reparación, igualmente las casas municipales cada vez más deterioradas, se prometió mejora en canchas de futbol, falta fortalecimiento en las APR, hay sectores que tienen problemas con el agua. Se podría haber invertido en comprar ambulancias. Desde comienzo de año estamos pidiendo la electrificación de la sede de Abanico. También lamento esos extensos sumarios sin resolución, hay gente con incertidumbres y sin saber una resolución, lo que ha socavado la relación empleador-trabajador, da la impresión que alguien no está haciendo el trabajo en forma oportuna.

El Director de Secplan don Cristian Formandoy responde al planteamiento del concejal en lo que dice relación al tema de inversiones.

El Asesor Jurídico Don Miguel Moyano, responde en relación a sumarios administrativos en proceso.

- **Concejal Carlos López.**

Inicia su intervención

- ✓ Inicia el concejal señalando que coincide con los otros concejales en relación a la ausencia de atención médica, ya que la gente reclamo señalando la ausencia de la atención.



- ✓ Informa que solicitó información a la Dirección de Desarrollo Comunitario y aún no recibo respuesta. Lo mismo, con el Departamento de Educación donde solicité el monto de capacitaciones en el año 2025.
- ✓ Informa que hoy solicitó al Departamento de Salud donde solicitó un informe de las horas extraordinarias y viáticos de un funcionario específico, ya que según publicación del tiempo trabajado no tiene hora de descansó. En el mes de agosto tuvo 62 horas extraordinarias se le canceló un monto de \$562.000, viáticos \$205.000.- septiembre 84 horas extras \$706.163, viáticos \$ 205.061.-. Octubre 92 horas extras \$ 766.933 y viáticos \$ 205.424. Señala que ni los conductores, ni los TENS de trasladados tienen esta recarga laboral, por ello me gustaría tener mayores antecedentes.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 230 /2025.- El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda solicitar un informe a la Directora de Salud Sra. Claudia Cifuentes, con el objeto de que explique la recarga laboral, tanto en lo relativo a horas extraordinarias como a cometidos de funcionario del Cesfam, cuyo nombre está especificado en el correo electrónico de fecha 17 de diciembre enviado a la Directora, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año.

- **Concejala Paola Molina Vega.**
- ✓ Como primer punto saluda a los concejales y público en general. Dentro del mismo tema se refiere al tránsito de camiones con carga, ya que es un peligro para los peatones y deterioro de la infraestructura. Plantea la posibilidad de establecer un horario para el tránsito de vehículos pesados.

En relación a este tema, interviene la Directora de Seguridad Pública, quien manifiesta que hace unos meses mantuvo una reunión con la empresa de camiones que trasladan material del Sector de Alto Antuco, en la cual se les expresó la preocupación de los vecinos. Asimismo, se les sugirieron algunos horarios, aunque señala que es una temática que se debe seguir abordando.

- ✓ Señala que participo del Proyecto Mujeres y Género del Gobierno Regional, de la Agrupación de Feriantes de Antuco, fue un evento muy grato donde participamos con el Concejal Muñoz. Felicitar al grupo de mujeres por lograr adjudicarse este proyecto, que les hace tanto bien a las mujeres de la Comuna.



- ✓ Felicita al municipio por el encendido del árbol navideño y todos los funcionarios involucrados en este trabajo. Los vecinos estaban muy felices y agradecidos de esta actividad.
- ✓ También participó de la finalización del taller de posta de Villa Los Canelos el cual está integrado por mujeres excepcionales de los sectores de: La Rinconada, Abanico, Los Canelos y Campamento Viejo, liderada por la Enfermera Sra. Vanesa Gómez.

- **Concejal Diego Ovalle**

- ✓ Inicia su intervención recordando que este es el último Concejo del año, ya se ha cumplido un año como concejo municipal. Extiende la invitación para la comunidad para participar el día 18 de diciembre a las 09:30 horas, en la multicancha donde se presentará el proyecto la reposición de la multicancha del estadio, lo que será algo invaluable para las próximas generaciones.
- ✓ Como segundo punto, hace una solicitud a los colegas concejales la suspensión o extensión de la participación ciudadana del "Proyecto Manquel Solar" con el fin de incorporar una visita a terreno donde los vecinos puedan participar y además incorporar a que estas reuniones se puedan hacer en horarios de fines de semana preferentemente el día sábado.

Interviene el Concejal Inostroza, quien señala que no logra comprender el requerimiento planteado por el concejal. Indica que, a su juicio, el proyecto se está ejecutando conforme a lo establecido. Manifiesta que lo único que logra entender es que el Concejal Ovalle se opone a la ejecución de este proyecto, argumentando la existencia de ruidos molestos, los cuales, señala, son normales durante la ejecución de cualquier obra.

Considera que el Concejal Ovalle está obstaculizando el avance del proyecto más que contribuyendo a su desarrollo. Agrega el concejal Inostroza que él quiere a su comuna y, por lo mismo, desea su progreso, estimando que este proyecto representa una oportunidad para generar trabajo para los vecinos. Señala que se trata de una comuna sin fuentes laborales, por lo que cualquier alternativa de empleo resulta significativa.

Finalmente, indica que, si bien el concejal representa a un sector de vecinos, existen otros que sí desean que este proyecto se lleve a cabo.

- ✓ Continua el Concejal Ovalle, en relación al mismo punto anterior señala que él nunca ha señalado que no desea el proyecto, solo solicita que la empresa sea más seria en relación a los impactos ambientales, que este conllevará, lo que afectará a la comunidad. Solicitar exigir a la empresa un impuesto territorial.

Interviene la Profesional de DAOMA quien informa que la participación ciudadana no se puede aplazar, ya que está establecida por Ley y contempla tres instancias. Lo solicitado por el Concejal Ovalle fue considerado por el evaluador para su ejecución; por lo tanto, se realizará una visita a terreno.



Asimismo, es importante mencionar que la municipalidad no tiene la facultad de decidir si un proyecto se lleva a cabo o no. Su rol es el organismo facilitador, exponiendo el diagnóstico de la comunidad y escuchando a los vecinos. El organismo evaluador se encuentra por sobre el municipio y tomará su decisión en base a los antecedentes entregados tanto por la municipalidad como por la comunidad.

Por último, lo solicitado por el concejal fue planteado en una reunión, quedando debidamente registrado, donde pidió un informe más exhaustivo, es decir, un estudio de impacto ambiental. Esto permitirá beneficiar a la comunidad, el territorio y el ecosistema.

- ✓ Como último punto el concejal solicita antecedentes de la auditoria, la cual se aprobó a finalizar el año 2024. Donde se señaló que se iba hacer una auditoria en los departamentos de salud, educación y municipalidad.

Al respecto responde el Administrador Municipal quien señala que la empresa que estaba trabajando perdieron el contacto con el profesional, por temas personales, no ha facturado el mes de noviembre.

Concejal Miguel Inostroza

- ✓ Como único punto, comenta que en esta oportunidad desea hacer una reflexión en relación al tiempo que llevamos como concejo municipal. Hemos tenido que enfrentar algunos desafíos importantes. Se refiere a la intervención del profesional del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), por lo tanto, es importante que los concejales puedan analizar que los planteamientos de la comunidad ya no será resorte municipal, sino hay que dirigirlos a la oficina del SLEP la cual estará instalada en Mulchén.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:56 horas.



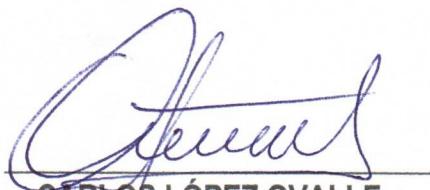
MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



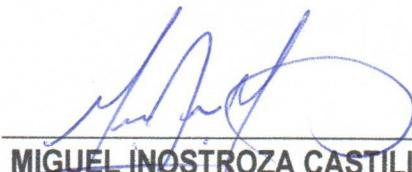
CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL



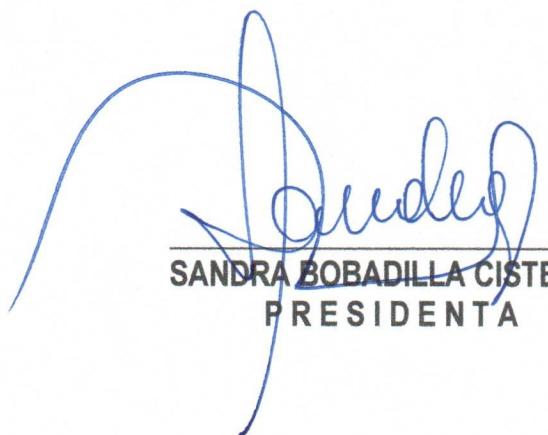
DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
ANTUCO
NATALY VENEGAS ARANEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

PCP / pcp. -